

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLA" S.A"; CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Arenillas, Provincia de el Oro, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela San Isidro calles Avén. José Romero a 100 metros de la policía, casa de la Sra. Hilda Gaona siendo las diecinueve horas la noche previa convocatoria realizada en el Diario la Opinión, en su edición del 23 de marzo del 2018, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.-CARRILLO CISNEROS ANTONIO AGUSTÍN, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 2.- CARRILLO TORRES ÁNGEL VINICIO, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 3.- CARRILLO TORRES DARWIN AGUSTÍN, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 4.-GALARZA VALAREZO ARSENIO DE JESUS, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 5.-QUEZADA PÉREZ JOSÉ RAÚL, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 6.- TORRES PIEDRAS AMPARITO DEL ROSARIO, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5 % del capital social de la Compañía;
- 7.- FIERRO RODRÍGUEZ ARMANDO LORENZO, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;
- 8.- GALLARDO SÁNCHEZ JULIO WILSON, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;

09.- GORDILLO MERA GERMANIA NOEMÍ por sus propios derechos poseedor de 190 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 9,5% del capital social de la Compañía;

10.- ORDOÑEZ GORDILLO JEXÓN IVÁN (HRDROS) por sus propios derechos poseedor de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 12% del capital social de la Compañía;

11.- VEGA EDMUNDO VICENTE, por sus propios derechos poseedor de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que representan el 0,5% del capital social de la Compañía;

Concurrencia que representa el 26,00% por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que resuelven constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de accionista, de acuerdo a la convocatoria antes indicada y de acuerdo a lo que establece la ley de compañías y el reglamento de Juntas Generales emitida por la Superintendencia de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE;

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

3.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE;

4.-INFORME DEL SEÑOR GERENTE;

5.-BALANCE ECONÓMICO A CARGO DEL SR. COMISARIO;

6.-LECTURA DE COMUNICACIONES

7.-ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES;

8.-CLAUSURA.

NOTA: Se les recuerda a los señores accionistas que, al no existir el quórum reglamentario, la reunión se realizara con los socios asistentes a la hora indicada.

Preside la actual Junta General Extraordinaria de accionistas el señor Armando Fierro, presidente de la compañía; actúa como secretaria doc. De la compañía la señora Claribel Romero Espinoza.

Acto seguido presidencia dispone que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**; referente a este punto presidencia dispone que se realice una lista de los accionistas presentes, con la finalidad de constatar el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Juntas estableciéndose que en la sala se encuentra el 26,00% es decir QUINIENTOS VEINTE ACCIONES del Capital pagado de la Compañía; Tratado y resuelto el primer punto, pasan al segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a; **APERTURA DE LA SESIÓN POR**

PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE; luego constatado el quórum reglamentario para la realización de la presente Junta, el señor presidente declara instalada la sesión siendo las 20H00PM. Para continuar tratando el orden del día.

El segundo punto .El mismo que se refiere; **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;** con relación a este punto del orden del día propuesto en la presente junta, presidencia declara a secretaria proceda a dar lectura del acta anterior en referencia los accionistas proceden a dar lectura a la acta, una vez concluida la lectura del acta anterior en referencia los accionistas dan por aprobada el acta y se procede a tratar el tercer punto el mismo que se refiere a; **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE;** les da la bienvenida a los socios presentes y a los compañeros fundadores de la empresa.

A la vez informa acerca de las actividades que se han participado como es en los desfiles cívicos por fiestas novembrinas y fiestas de la parroquia la cuca, se asistido a talleres dados por los GAD. Municipales e indico del cupo disponible que hubo para el incremento de cupo el mismo que venció por no ingresar con una unidad en la fecha indicada, pero en el 2017 se retomó este cupo con el ingreso de un nuevo socio como es el señor Arsenio Galarza Valarezo.

Toma la palabra el socio entrante donde primeramente da las gracias a los señores Carrillo y a los demás compañeros por haberle permitido ingresar a esta empresa la misma que debe seguir adelante con la unión y la fuerza de nosotros mismos y seguir apoyando a los dirigentes de la empresa.

El señor presidente indica que hay que reconocer el sacrificio y esfuerzo que han hecho nuestros compañeros para seguir manteniendo a la empresa.

El cuarto punto es **INFORME DEL SEÑOR GERENTE,** Sra. Amparito Torres da la bienvenida a los asistentes presentes y se pone a las órdenes del socio fundador que no lo han conocido en reuniones anteriores hoy por primera vez lo estamos conociendo.

Se dirige a todos los asistentes e indica gracias a la ayuda de Dios y de las autoridades competentes se logró recuperar el cupo perdido anteriormente el cual fue otorgado para el señor Arsenio Galarza el cual contaba con su vehículo disponible para pertenecer a la compañía haciendo su trámite respectivo.

A la vez indico que el compañero Ordoñez me indico que le ayudara con el ingreso de una unidad en lo cual le dije que si estaba en manos mías con gusto le ayudaría, pero hoy en día

contamos con los GAD municipales y ahora son ellos los que dan los incrementos de cupo pero que haga el intento solicitando mediante oficio el incremento, pero resulto llevando un oficio con el ingreso de 5 unidades y se lo firme y lo presento en las oficinas de la unidad Municipal de transporte terrestre y seguridad vial.

El mismo que se obtuvo respuesta posteriormente indicando que no se le permitía el ingreso de estas unidades sino para a futuro hacer una nueva inspección técnica.

El oficio se dio lectura por parte de la secretaria.

Sin más que comunicar a este punto damos paso al siguiente punto a tratar como es **BALANCE ECONOMICO 2017**

Respecto a este punto el señor comisario indica que se de lectura al balance por parte de la secretaria donde indica los ingresos y egresos anuales de la compañía y quede adjunto en anexos del acta y luego se procedió a entregar una copia del balance general a cada socio. El mismo que ha sido aprobado por los presentes quedando un saldo final en caja de 470,00 \$ctv.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES:

Se dio lectura de los oficios enviado por los GAD municipales indicando el ingreso de más unidades a futuro y el oficio indicando el cumplimiento de las rutas y frecuencias en el incremento de los dos cupos dado en el 2016 y el otro se lo retomo en el 2017.

En el incremento constan las rutas de las Colinas, 25 de diciembre, Álamos, San Francisco, la Libertad y Barrio san Vicente.

El Sr. Carrillo manifestó que en años anteriores si estaban dando servicio a estas ciudadelas, pero las competencias de las tricimotos no dejaban laborar bien y se trabajaba a pérdida.

Y la inversión que se hace es grande e igualmente para darles mantenimiento a los vehículos se gasta más que una tricimotos.

7.- ASUNTOS VARIOS:

En este punto los señores accionistas manifiestan que las tricimotos obstaculizan el trabajo tanto al transporte urbanos como a los taxis y las autoridades competentes no dan solución a esta problemática ya que nos sentimos muy afectados porque en temporada de las vacaciones escolares trabajamos a pérdida.

La señora gerente indica que en día anteriores estuvo por las oficinas de la UMTTSVA. Donde comenta que los buses no tienen ruta para el cementerio porque en temporada de las velaciones trabajan del cementerio al centro y no tenemos autorización para esa ruta y le pregunta la señora gerente que quienes son los autorizados para esa ruta y le responde que las tricimotos y los taxis entonces para que tenemos el transporte urbano intracantonal le dijo la señora gerente, entonces desde las autoridades les dan la preferencia y les dan incremento de cupo a las motos.

El Sr. Ordoñez indica que den servicio a las ciudadelas indicadas y que en la 25 de diciembre den turno de 8:00am y de 10:00am a parte del turno de los estudiantes para ellos comunicar a los moradores los turnos que van a subir.

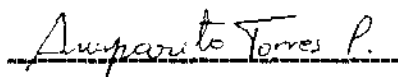
El Sr. Fierro indica que los socios pasivos no aportan a la empresa y por lo tanto se los puede destituir. En la cual el Sr. Vega indica que no se los puede destituir porque él pertenece a una compañía de taxis y el mismo problema tenían con unos socios, pero no les podía destituir, sino que al momento de ingresar con una unidad deben ponerse al día con sus obligaciones.

Luego pide la palabra el Sr. Vega donde pide primeramente disculpas por el abandono de la compañía y a la vez se digna en felicitar a los dirigentes y socio activos por mantener viva la empresa y así seguir adelante y todos arrimar el hombro para el bienestar de la empresa.

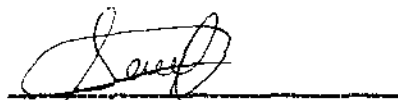
La señora gerente invita a servirse un pequeño refrigerio.

8.- CLAUSURA, Queda clausurada la sesión siendo las 21h55pm, como constancia procede a firmar la misma Presidente, Gerente General de la Compañía y secretaria doc.

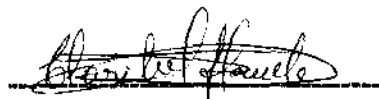
De conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.



SRA. AMPARITO TORRES PIEDRA.
GERENTE GENERAL.



SR. ARMANDO FIERRO RODRIGUEZ
PRESIDENTE



SRA. CLARIBEL ROMERO ESPINOZA
SECRETARIA